



FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

**DEPARTAMENTO DE
NATACIÓN CON ALETAS**

***XXXIV CAMPEONATO DE
ESPAÑA INFANTIL - CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR CLUBES

Alicante, 26 y 27 de junio de 2021



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: FEDAS
FASCV
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Complejo de piscinas MONTE TOSSAL "JOSÉ ANTONIO CHICOY"
Calle Foguerer Romeu Zarandieta 2
03005 Alicante
4. CARACTERÍSTICAS PISCINA: Piscina de 50 metros, descubierta, 8 calles
5. CATEGORÍAS:
 - Infantil (según Reglamento General) femenino y masculino
 - Cadete (según Reglamento General) femenino y masculino

De acuerdo con el Reglamento General de Natación con Aletas, los nadadores de categoría infantil no podrán nadar en apnea distancias superiores a 25 m.

6. ORDEN DE PRUEBAS:

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN

1	100 m. Escafandra	Cadete	Femenino
2	50 m. Bi-Aletas	Infantil	Masculino
3	50 m. Bi-Aletas	Infantil	Femenino
4	50 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
5	50 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
6	50 m. Superficie	Infantil	Masculino
7	50 m. Superficie	Infantil	Femenino
8	50 m. Superficie	Cadete	Masculino
9	50 m. Superficie	Cadete	Femenino
10	800 m. Superficie	Cadete	Masculino
11	800 m. Superficie	Cadete	Femenino
12	100 m. Escafandra	Cadete	Masculino

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

13	400 m. Superficie	Infantil	Femenino
14	400 m. Superficie	Infantil	Masculino
15	400 m. Superficie	Cadete	Femenino
16	400 m. Superficie	Cadete	Masculino
17	100 m. Bi-Aletas	Infantil	Femenino
18	100 m. Bi-Aletas	Infantil	Masculino
19	100 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
20	100 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
21	4 x 100 m. Superficie	Infantil	Femenino
22	4 x 100 m. Superficie	Infantil	Masculino
23	4 x 100 m. Superficie	Cadete	Femenino
24	4 x 100 m. Superficie	Cadete	Masculino



**CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**



DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

25	50 m. Apnea	Cadete	Femenino
26	50 m. Apnea	Cadete	Masculino
27	400 m. Escafandra	Cadete	Femenino
28	200 m. Bi-Aletas	Infantil	Masculino
29	200 m. Bi-Aletas	Infantil	Femenino
30	200 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
31	200 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
32	200 m. Superficie	Infantil	Masculino
33	200 m. Superficie	Infantil	Femenino
34	200 m. Superficie	Cadete	Masculino
35	200 m. Superficie	Cadete	Femenino
36	400 m. Escafandra	Cadete	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, CUARTA SESIÓN

37	100 m. Superficie	Infantil	Femenino
38	100 m. Superficie	Infantil	Masculino
39	100 m. Superficie	Cadete	Femenino
40	100 m. Superficie	Cadete	Masculino
41	400 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
42	400 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
43	4 x 50 m. Superficie	Infantil	Mixto
44	4 x 50 m. Superficie	Cadete	Mixto

7. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por el club en el que tengan la licencia federativa, no pudiendo haber participado durante la temporada en curso por otro club.

Los delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

Los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de técnico en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Todos los nadadores de categoría infantil (aunque naden como cadetes) tienen prohibido el uso de bañadores CMAS, así como monoaletas con algún elemento hidrodinámico en la pala que modifique su estructura.

Cada nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales, más las de relevos.

Los clubes podrán presentar un máximo de TRES nadadores por prueba individual.

Cada Club podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora, indicando esta circunstancia.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos (debidamente acreditados) podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida. En cualquier caso, la baja no implicará la devolución de los derechos de inscripción correspondientes.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que, habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.



**CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**



La composición de los equipos de relevos deberá ser entregada antes del último período de calentamiento de la sesión correspondiente.

Los nadadores deberán de nadar en las pruebas correspondientes a su grupo de edad, excepto los infantiles que por razones de equipo podrán subir a la categoría cadete. La definición de los grupos se ajustará a lo recogido en las “Instrucciones Técnicas del Departamento Nacional de Natación con Aletas”.

Los nadadores deberán de nadar durante toda la competición en la categoría en la que han sido inscritos, incluidas las pruebas de relevos.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking publicado 22 días antes del Campeonato. La recepción de resultados para el ranking se cerrará -26 días antes del Campeonato para validar las inscripciones.

Ante la situación provocada por la pandemia COVID-19, los clubes podrán inscribir deportistas sin tiempo, que figurarán en las pruebas sin tiempo.

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

8. MÍNIMAS: De puntuación:

	INFANTIL		CADETE	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
50 SF	00:37,00	00:37,00	00:29,70	00:29,70
100 SF	01:19,00	01:19,00	01:04,00	01:04,00
200 SF	02:49,00	02:49,00	02:20,00	02:20,00
400 SF	05:54,00	05:54,00	04:56,00	04:56,00
800 SF			10:12,00	10:12,00
100 IM			01:08,00	01:08,00
400 IM			05:51,00	05:51,00
50 AP			00:26,30	00:26,30
50 BF	00:37,00	00:37,00	00:31,60	00:31,60
100 BF	01:19,00	01:19,00	01:07,00	01:07,00
200 BF	02:49,00	02:49,00	02:26,00	02:26,00
400 BF			05:08,00	05:08,00

9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso realizar el abono del importe de los derechos de inscripción a la cuenta corriente de la Federación de la Comunidad Valenciana (cc ES56 2100 4856 61 2200017972), de acuerdo con los siguientes concepto e importe:

- Por cada prueba individual nadada 6 €

Este ingreso deberá estar realizado **Dieciséis días antes** del comienzo del Campeonato. En el concepto deberá figurar “*Campeonato de España Infantil-Cadete - NA*”, seguido por el nombre del club.

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

La falta de este justificante invalidará la inscripción.

10. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

El CNA aportará, y asumirá el coste de, 2 árbitros nacionales que ocuparán los puestos de Juez Principal y Juez de Salidas.

El CTA aportará, y asumirá los posibles costes de, los siguientes árbitros:

- Un Juez de Secretaría
- Un auxiliar de Secretaría
- Un Juez de Pre-Salidas
- Un Jefe de Cronometradores
- Un Cronometrador por calle
- Dos Jueces de Llegada/Estilos
- Dos Jueces de Virajes
- Un anunciador

El CTA también aportará los consumibles de estos árbitros.

11. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los veinte (20) primeros nadadores por categoría y prueba, que igualen o mejoren las marcas mínimas establecidas, según la siguiente tabla:

1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (ex aequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que igualen o mejoren la marca del Record de España en la categoría en la que naden obtendrán doble puntuación.

Para la clasificación por equipos sólo se computarán los dos mejores resultados de cada equipo, categoría y prueba.

12. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos acreditados, indistintamente en piscina de 50 o de 25m.

La distribución de nadadores en las series se realizará de acuerdo con el Reglamento General de Natación con Aletas, pero en el caso que de esta distribución resulten menos de 3 nadadores en la primera serie de una prueba (con más de una serie en la misma), bajarán 1 o 2 nadadores de la segunda serie, con objeto de cumplir con este mínimo de 3 nadadores. Esta particularidad no se tendrá en cuenta en caso de que este mínimo no se cumpla motivado por bajas posteriores.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los cuatro mejores tiempos de los posibles relevistas.

En las pruebas de relevos, si la competición se desarrolla en piscina de 8 calles, las series se podrán componer sobre 6 calles para facilitar el desalojo de los nadadores.

13. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba y categoría.
- Clasificación por Clubes, obtenida por la suma de las puntuaciones en las distintas pruebas y categorías, según apartado 10.



**CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**



Junto a las inscripciones deberá incluirse copia escaneada (claramente legible) de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.
- Certificación de las marcas por parte del colegio de árbitros autonómico.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones o cuyos formatos hayan sido alterados.

19. ORGANIZACIÓN:

El organizador aportará y asumirá el coste de:

- Piscina 50m / 8 calles homologada.
- Personal técnico necesario para el normal funcionamiento de la piscina.
- Material necesario para la configuración de la piscina (vallas, cintas, etc...)
- Ambulancia de soporte vital básico y los correspondientes técnicos sanitarios.
- Un técnico para la carga de botellas.
- Todos los medios indicados en el formulario de solicitud de organización.

20. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 26 mayo 2021



**CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**



PROGRAMA

Viernes

Entrega botellas para carga

Sábado

09:00 - 09:45 h.	Calentamiento
10:00 - 13:30 h.	Competición 1ª sesión
16:00 - 16:45 h.	Calentamiento
17:00 - 20:30 h.	Competición: 2ª sesión

Domingo

09:00 - 09:45 h.	Calentamiento
10:00 - 13:30 h.	Competición 3ª sesión
16:00 - 16:45 h.	Calentamiento
17:00 - 20:00 h.	Competición: 4ª sesión

(NOTA: Los horarios de finalización de las pruebas son estimados)

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material acorde con el reglamento.